



Por descontrol de la Vivienda

Publicado: Lunes 17 agosto 2020 | 10:42:21 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Julio Gervasio Dulzaide, 94 años e impedido físico de Aguada de Pasajeros, Cienfuegos, contó aquí el pasado 1ro. de julio los avatares con el arreglo de su vivienda mediante un subsidio asignado.

En 2012 solicitó subsidio para arreglar su casa, que tenía problemas en la cubierta y la carpintería. En 2018 fue allí una funcionaria de la Dirección Municipal de la Vivienda y le orientó volver a hacer la solicitud. La hizo y le asignaron 45 000 pesos para cocina, baño y carpintería. El 30 de septiembre de 2019 se echó la mitad de la placa, pues por mal cálculo de los técnicos los materiales no alcanzaron. Y fue a ver a la presidenta del Gobierno municipal, ya que era peor: entre la mitad de la placa y la otra cubierta, llovía dentro de la casa.

Ella mandó a buscar a los técnicos y al director de la Vivienda. Les exigió revisar lo asignado, y visitó a Julio en octubre de 2019. Constató lo dicho y se acordó que el problema se resolvería al hacer la otra mitad de la placa.

En enero de 2020 lo citaron para decirle que entregara la solicitud de subsidio de nuevo: se le asignaría lo que faltaba. En abril, cuando habían otorgado otros subsidios, fue a ver a la intendente municipal, quien le dijo que averiguaría, pues ese caso no se lo habían comunicado. Y que lo citarían, algo que no sucedió.

El 17 de abril él volvió a reclamar, y ella le informó que estudiarían a ver qué se hacía, pero otro subsidio no podían darle. Volvió el 25 de mayo y le dijo que todavía estaban estudiando el expediente, que lo visitaría para darle respuesta.

«Aún la estoy esperando, y mientras tanto las paredes cogiendo moho, los daños van aumentando... Estamos a un año de la primera reclamación y cada vez que llueve nos mojamos, con el consiguiente deterioro de camas y muebles».

Al respecto, responden Yudelkis Barreiros Rangel y Midalys Otero Hernández, presidenta de la Asamblea

Municipal del Poder Popular e intendente, respectivamente, de Aguada de Pasajeros.

E informan que el primer subsidio lo solicitó Julio el 3 de septiembre de 2014, y le fue cancelado el 31 de diciembre de 2017 (No explican las razones). Y el 9 de abril de 2018, su hija, Patricia Dulzaide Villegas, con un poder especial otorgado por Julio, solicitó un nuevo subsidio, aprobado el 26 de noviembre de ese año, por 45 000 pesos.

Con ese monto, solo ejecutaron la mitad de la cubierta, y les quedaban un grupo de materiales, aunque las dimensiones de la vivienda no permitieron el otorgamiento de viguetas, plaquetas ni zinc.

Y se imposibilitó el otorgamiento de un nuevo subsidio, señalan, porque por el Acuerdo 8089 del Consejo de Ministros de 11 de abril de 2017, el subsidio se otorga por una sola vez para un objeto de obra específico.

Precisan que la intendente creó una comisión que investigó el gasto de materiales en la obra. Y no se previó correctamente los materiales necesarios para la placa, acorde con el tamaño de esta, ni se establecieron normas técnicas adecuadas para el rendimiento de los materiales, de manera que cubrieran toda la placa. Esta se hizo de 12 centímetros de espesor, y demandó más recursos. Podía haberse realizado de siete centímetros. No hubo una asesoría adecuada y control por los técnicos de la Vivienda.

Eso, sin contar que el subsidio se había aprobado para viguetas y plaquetas, y después cambiaron para placa, lo que no consta en el expediente.

Concluyen en que se decidió evaluar el caso por el Consejo de la Administración Municipal, para solicitar que se apruebe la ejecución de la cubierta que quedó pendiente con el subsidio por el Programa de Rehabilitación Integral de Techos, mediante inversión estatal.

Agradezco la respuesta, y solo me queda agregar que en esta no se explica por qué el primer subsidio solicitado por Julio el 3 de septiembre de 2014 fue cancelado el 31 de diciembre de 2017. ¿Es que se llegó a aprobar y después en esa fecha se canceló? ¿Se puede cancelar lo que no se aprobó? ¿Qué sucedió en esos más de tres años?

Al final los hechos se complicaron por la falta de asesoría técnica y de control por parte de la Dirección Municipal de la Vivienda. ¿Quién responde por ello? Ojalá se apruebe la ejecución de la cubierta pendiente por el Programa de Rehabilitación Integral de Techos, mediante la inversión estatal.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2020-08-17/por-descontrol-de-la-vivienda>